

L Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora

01 de julio de 2016

Siendo las 9:30 horas del día 01 de julio de 2016 se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la L Sesión Ordinaria.

La reunión estuvo presidida por el Lic. Jesús Julián Valenzuela Ibarra en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, Lic. Ernesto de Lucas Hopkins; Lic. Ignacio Frías Jiménez, en representación del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Ing. Héctor Arreola Soria; Arq. José Antonio García Félix Comisario Público Ciudadano con la representación de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora; Lic. Alfredo Sánchez Sánchez en representación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; Lic. Luis Bernardo García Sotelo en representación del Tesorero General del Gobierno del Estado de Sonora; Profr. Enrique Evangelista Velázquez en representación del Presidente Municipal C. Faustino Félix Chávez; Ing. Oscar Russo Salido representante del Sector Productivo; C. Jesús Fernando Pérez Álvarez, representante del Sector Productivo;; Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones, Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora y Secretario Técnico.

Para iniciar con la reunión el Presidente solicita al Comisario Técnico para verificar la lista de asistencia y validar que haya quórum legal. El Presidente del Consejo aprobó la asistencia del personal de apoyo para el desarrollo de la misma, a su vez le brinda un mensaje de parte de la Gobernadora del Estado de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, así como del Secretario de Educación y Cultura, Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, señalando a la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora como una de las mejores universidades y da la cordial bienvenida. Se agradece la presencia del Lic. Ignacio Frías que nos acompaña de la CGUTyP para dar realce a la reunión. Una vez aprobado el quórum legal siendo las 9:34 minutos. el Presidente dio lectura al Orden del Día.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Informe del Rector
 - 5.1. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en Sesiones anteriores
 - 5.2. Informe de las actividades Académicas y de Vinculación al 15 de mayo de 2016
 - 5.3. Avance trimestral en el cumplimiento de las metas del indicador
 - 5.4. Informe de la Administración
 - 5.4.1. Situación financiera al 31 de marzo 2016
 - 5.4.2. Avance presupuestal al 31 de marzo 2016

- 5.4.3. Aprobación presupuesto de egresos por partida al 1er trimestre 2016
- 5.4.4. Solicitud de autorización para la Aplicación de Ingresos propios del 2016
- 5.4.5. Informe de captación y aplicación de Recursos propios al 31 de marzo 2016
- 5.4.6. Solicitud de autorización de distribución asignación de recurso federal 2016
- 5.4.7. Informe de observaciones por solventar
- 5.4.8. Informe de Portal de Transparencia
- 5.4.9. Informe de Pasivos recibidos en la actual gestión
- 6. Informe del Comisario
- 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
 - 7.1. Se presenta al Consejo directivo para su conocimiento y aprobación en su caso, el informe financiero al 31 de marzo de 2016.
 - 7.2. Se presenta al Consejo Directivo para su conocimiento y en su caso aprobación, el avance presupuestal al 31 marzo de 2016
 - 7.3. Se presenta para su discusión y en su caso aprobación el presupuesto de egresos por partida al 1er trimestre de 2016
 - 7.4. Se presenta para su discusión y en su caso autorización para la aplicación de Ingresos propios de 2016
 - 7.5. Se presenta para su discusión y en su caso autorización de distribución asignación del recurso federal de 2016
 - 7.6. Con base en el Decreto de creación, Capítulo tercero, Sección primera, Artículo 10 inciso XVII Se presenta para su discusión y en su caso aprobación El Reglamento de Becas de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.
 - 7.7. Con base en el Decreto de creación, Capítulo tercero, Sección primera, Artículo 10 inciso XVII, se presenta para su discusión y en su caso aprobación la modificación del artículo 22, capítulo IV del Reglamento de Estadía Profesional en el siguiente tenor: "La Universidad Tecnológica del Sur de Sonora suscribirá un convenio específico para cada Proyecto de estadía profesional, el cual deberá ser suscrito por el Representante de la empresa u organización, el titular de la Dirección General de Vinculación de la Universidad y el estudiante responsable del proyecto. Las características del convenio se determinarán en las disposiciones del mismo."
 - 7.8. Se presenta para su discusión y en su caso autorización, el Calendario para el ciclo escolar de septiembre de 2016 hasta agosto de 2017
 - 7.9. Solicitar el permiso del Honorable Consejo Directivo para elaborar un documento diagnóstico dirigido a la Gobernadora del Estado de Sonora, al Secretario de Educación y Cultura, Secretario de Hacienda, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Cámara de Diputados, sobre las necesidades que actualmente se tienen en la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, para seguir detonando e impactando en los distintos indicadores como se ha distinguido tanto académicos, económicos y sociales (matrícula, eficiencia terminal, deserción, vinculación, movilidad nacional e internacional, entre otros) y los riesgos que esto representaría de no darse los recursos necesarios que se requieren.
- 8 .Asuntos generales.
- 9 .Resumen de acuerdos aprobados.
- 10 .Clausura.

07








Se pasa al punto 4, lectura y en su caso... Solicita que se dé la dispensa para dar la aprobación de la lectura del acta. Se solicita el manifiesto.

Se procede al punto número 5 donde solicita al Rector que emita su informe, éste mismo da la bienvenida al Consejo y presenta el informe de rectoría; se presentan los acuerdos y resoluciones aprobadas, dando lectura. Explica el punto número 8 sobre el tema que se iguale el presupuesto autorizado con el solicitado. Sobre el punto número 10 solicita que la Dirección de Administración y Finanzas explique el punto para hacer frente a la deuda que se tiene con el ISSSTESON. Continúa con la lectura del punto 12 explicando que el número de la matrícula no empata con el recurso que se tiene autorizado para trabajar, es demasiada la demanda, explica que la Universidad que nunca en su historia, de 14 años, se había cerrado la entrega de fichas, dejando para lista de espera en la segunda etapa de ingreso.

El presidente expresa un comentario acerca de la Educación Media Superior, señalando que el Congreso solicitó reducir por 4 meses la edad para entrar a la Educación Básica, comentando que esa reducción ha creado una mayor población. Recomienda que es importante empezar desde hoy el trámite para cambio de categoría, no se cree prudente que se espere un año para aterrizar los recursos. El consejero del Sector Productivo, Fernando Pérez Álvarez, interviene y expresa que ha estado apoyando al consejo desde hace algunos años, pregunta que si al bajar la edad de entrada a la Educación Básica, pregunta que antes ya se había tocado el tema y que no se tiene respuesta, y saber hasta cuándo va a seguir así. Comenta que en el 2012 se ubicó en la estructura C a lo que ya han pasado 4 o 5 años y se sigue así. Se tiene que poner de acuerdo el Gobierno del Estado y la Federación para ubicar a la Universidad en la estructura que debe de estar. Sugiere que la Gobernadora del Estado de Sonora y el Secretario de Educación y Cultura deben tener la opinión del sector productivo, a su vez, sugiere que el representante que continúe con la presentación para tener una moción de orden.

Continúa con el punto 5.2 por parte del Secretario Técnico y Rector de UTS, Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones, referente al informe de Actividades Académicas y de Vinculación, donde se emite la descripción de las mismas; primeramente menciona la asistencia a la Conferencia con el empresario Carlos Kasuga, director de Yakoult, donde personal directivo fortaleció la visión del éxito del sector productivo; se tuvo la presentación de panel de periodismo cultural donde entrevistaron a mujeres de éxito, en función al tema de la Equidad de Género. Por parte de Educación Continua se realizó la graduación de la capacitación por parte de la empresa PEPSICO. Se firmaron de convenios entre la UTS y el Museo Sonora en la Revolución (MUSOR), con la empresa Cygnus, con la Etnia Yaqui, con la empresa SEINOVA, con la Expo Obregón, la empresa Moldecor, con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para trabajar en conjunto en el desarrollo de proyectos y en promover líneas de acción para las estadías profesionales de los estudiantes. Así mismo, se realizó la presentación del libro "Desafío contra el olvido", en el marco de la firma de convenio que se realizó entre la universidad y el MUSOR. Además se tuvo participación de la UTS en diversas disciplinas en el XX Encuentro Nacional Deportivo y Cultural en Saltillo,

José...
J
x
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Coahuila, donde la UTS obtuvo el Primer Lugar en la categoría de Mural en gis, así como también se asistió a la Reunión Nacional de Rectores en Saltillo, Coahuila donde se dieron a conocer líneas de acción por parte de las Universidades Tecnológicas del país..

En este mismo punto, se comentó la visita a la Universidad Tecnológica de Tijuana para generar esquemas para la captación de ingresos propios, mencionando también que la entidad CONOCER, dictaminó a la UTS, como una institución certificadora y evaluadora de competencias laborales. La idea es enlazar el Departamento de Educación Continua con CONOCER, para capacitar y certificar competencias y brindar mejores oportunidades a los egresados. Por otra parte, se contó con la participación del Trío de Chicontepec en coordinación con APALBA y CONACULTA, como parte del XXV Aniversario del Subsistema de Universidades Tecnológicas en México. Se explica además que se inició con el Proyecto de Estadías Profesionales con enfoque transdisciplinario, explicando que dentro de esta modalidad, los estudiantes de diferentes Programas Educativos trabajarán en desarrollar un mismo proyecto en la empresa, aportando sus competencias acorde a su área de especialidad. Son dos empresas con las que se está trabajando así, a partir de este cuatrimestre se hizo el proyecto piloto, donde la idea es que cada vez haya más proyectos con el enfoque transdisciplinarios en la estadía. También se acudió a una visita a la empresa Pacífico Industrial, donde personal directivo y docente se dio a la tarea de analizar las oportunidades de realizar estadías profesionales; se participó en un curso de Administración de Proyectos, que impartió la empresa Trento para personal directivo y docentes, con el objetivo de fortalecer el área de Investigación y Desarrollo. Se tuvo participación en el evento del día del Agricultor para dar a conocer la oferta educativa y los proyectos de Educación Continua e Incubadora de empresas de la universidad.

Así como también se realizó la presentación de talleres culturales en Pueblo Yaqui, señalando que se están llevando a cabo este tipo de eventos en diversas comunidades de la zona de influencia de la UTS para que tengan acceso a la cultura, enfatizando que el arte y la cultura humanizan y como universidad se tiene el compromiso de extender la visión de la cultura. Así mismo se menciona que un día anterior se tuvo una jornada cultural en Quetchehueca en coordinación con la Dirección de Cultura del Municipio de Cajeme; se está impulsando reactivar el convenio UTS y Sonora S. Plan y realizó una reunión de trabajo para desarrollar proyectos de alto impacto regional entre ambas organizaciones. Se menciona la experiencia de su viaje a Francia que tiene relación con el convenio de trabajo de Radiall para invitar a empresarios franceses para que vengan a la ciudad e inviertan. Además dentro de las actividades, se recibió una plática de la empresa Trento, por parte del Ing. Francisco Yépiz para el personal directivo sobre el "Modelo de Cultura de Alto Desempeño", para atender las necesidades que demanda actualmente el sector industrial; se llevó a cabo la participación de estudiante de la carrera de Mecatrónica con el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, donde se le hizo entrega de su afiliación al IMSS. En el marco de actividades culturales, se realizó la presentación de libro "El ojo derecho de Polonio", como parte de la celebración del Día Internacional del Libro y del XXV Aniversario del Subsistema de Universidades Tecnológicas. Por otro lado, se tuvo la visita de funcionarios de ITIES, como parte del cumplimiento de las nuevas

J
2011-07

J

X

J

J

J

responsabilidades de transparencia que establecen el Estado y la Federación. Participación de la universidad con el pueblo de Córorit, para reactivar tanto la economía como el turismo en la región; en este mismo sentido, se contó con la visita de autoridades de la etnia Yaqui, para brindar el apoyo tanto en el acceso de jóvenes a la Educación Superior, como al desarrollo de proyectos productivos en esta comunidad yaqui. Como parte de las actividades en conjunto de académico y vinculación, se tuvo la visita de altos ejecutivos de la empresa Radiall para que conocieran el modelo educativo y trabajar en conjunto para garantizar el mejor desempeño de los egresados.

Se continúa mencionando la participación en reunión de trabajo con el Pima College y el área de Asuntos Internacionales de la SEC para promover la movilidad internacional de docentes y estudiantes. Se señala además la reunión para fortalecimiento de la Educación Inclusiva, entre la universidad y el Centro de Atención Múltiple No. 52 donde se refrendaron lazos de trabajo para llevar a cabo acciones afirmativas en este tema transversal para la universidad; un estudiante de la carrera de Mecatrónica asistió a la Universidad Tecnológica de Querétaro donde se le evaluó para realizar una Licencia Profesional en Francia. Posteriormente, se llevó a cabo un reconocimiento de docentes distinguidos, de acuerdo a la Evaluación del Desempeño, en el marco de la celebración del día del Maestro. Finalmente, comentó que se realizaron diversas reuniones de seguimiento a los convenios firmados para dar continuidad a los proyectos y actividades acordadas.

Después de concluir el informe de Actividades Académicas y de Vinculación, el Lic. Ignacio Frías, representante de la CGUT y P extiende una felicitación por el informe presentado por el Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones, Secretario Técnico y Rector de UTS, hace énfasis en los proyectos, específicamente en el Proyecto de Estadías Profesionales de tipo transversal donde expone que es importante que en verdad las estadías sean proyectos de mejora continua; comenta que el informe se debe de tener con indicadores de impacto ya es la radiografía de la universidad, la matrícula por carrera, matrícula total cerca de 1300 alumnos por carrera, costo de oportunidad, son proyectos sustentables, por ejemplo el PE de TIC con poco alumnado estimando los costos que representa para la universidad; es necesario verificar la eficiencia terminal de las diferentes carreras; el tema de la deserción, delinear las estrategias y responsabilidad a los directivos en cuanto a la estadía de cómo va disminuyendo el indicador de impacto, colocación de los egresados, ver si hay pertinencia, es demasiado importante tenerlo y venderlo; comenta que la Universidad Tecnológica Santa Catarina, en Nuevo León, tiene ya grupos de discapacitados, es una universidad plus que se reconoce a nivel internacional por lo que hay que aprovechar el potencial de esta universidad. Menciona también que se requiere hacer un diagnóstico, estudio de impacto para describir lo que puede hacer por falta de recursos, exhorta a que se presente a la Gobernadora del Estado de Sonora, a la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría de Hacienda y a la Cámara de Diputados. Se aprueba hacer un estudio diagnóstico para exponer la necesidad que la universidad tiene en relación a los recursos asignados.

José - 2011 - 07

A

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comenta el consejero de la Secretaría de Hacienda que debemos hacer conciencia acerca de las finanzas, hay que recordar que la administración sólo tiene nueve meses y no se encontró las finanzas muy sanas para poder hacer frente a las necesidades de los distintos sectores, sin embargo, la Gobernadora tiene el compromiso de sacar adelante todos los acuerdos que ha hecho con los diferentes sectores, comenta el último oficio que le envió al Secretario de Hacienda, C.P. Raúl Navarro Gallegos, es necesario que refrendarlo y enviar otro oficio, solicita tener paciencia y que van a salir los compromisos. Menciona la relevancia de respetar los lineamientos nacionales de 50/50, respetando el convenio de colaboración y retirar los recursos propios del presupuesto estatal.

La parte importante comenta el representante de la CGUT y P en disminuir la brecha y la UTS está impactando; quién le dará el apoyo, la federación ha fallado y sabemos que hay compromisos pero esta universidad es de impacto, hay que ayudar a través de recursos y si considerar la Certificación y para acceder a las bolsas de Conacyt se deben de certificar todos los Programas Educativos.

El Representante de la SEC menciona que es importante decir que existe interés por parte de la Gobernadora, Claudia Pavlovich Arellano, en "tapar los baches" de la situación en que se recibió al Estado; sin embargo, está apoyando y respaldando en la medida de las posibilidades.

El representante del Sector Productivo, Oscar Russo Salido, dice que la Federación no ha quedado mal, está haciendo su esfuerzo por apoyar; mencionando también que el rector anterior mostraba las cartas donde exponía las necesidades de la universidad. La idea es hacer sinergia, comenta el Lic. Ignacio Frías de la CGUT y P, que los diputados han dado ingreso adicional, la idea es vender la universidad a otros escenarios.

Se da paso al orden del día con el punto 5.3 Avance trimestral al cumplimiento de las metas, donde se solicita la intervención Mtro. Mauricio Ramírez Bustamante, Jefe del Departamento de Planeación. Se presenta el resumen de los indicadores, se enfocó en aquellos indicadores que ya impactaron en el primer trimestre; se inició con con la proporción de estudiantes becados se encuentra en un 97%, en el indicador del índice de aprobación se cumplió al 99%, en el caso de la proporción de PE en enfoque al Desarrollo de Competencias Profesionales, se tiene un indicador del 100%, en la proporción de estudiantes que participan en actividades curriculares, se rebasó la meta en un 101%. Continuando con la proporción de estudiantes a estadias, se cumplió con la meta, así como el índice de capacitación en educación continua, de igual forma el índice de satisfacción de los cursos se evaluaron 108 personas con resultados de manera satisfactoria.

Informe de la administración, se le solicita la participación a la C.P. Dora Luz López, Directora de Administración y Finanzas e inicia con el informe de la situación financiera al 31 de marzo de 2016, se informó que existe más movimientos en los saldos de bancos, esto se debe a que la Universidad ha sido beneficiada con el recurso de PROFOCIE con 8

J. Ferrer 07.

J

X

A

B

millones de pesos, es el mayor movimiento que se tiene. El estado de pérdidas y ganancias, se compara al mes de marzo de este año, con el año pasado en las transferencias federales se dió el mismo recurso y las transferencias estatales el año pasado se dio menos recursos, en la actualidad hasta el momento se ha cumplido. En ingresos propios se tiene un 8.5% más en relación al año pasado, en el punto de servicios personales hay una variación del 10.8% debido a que se finiquitaron algunos funcionarios de la anterior administración. Por otro lado, en materiales y suministros se encuentra por debajo del año pasado en un 31.9%, servicios generales se cuenta con un 17% menos, comentó que se suspendió la licitación de limpieza y se ha trabajado con poco personal para este rubro y se está creando conciencia en el alumno y personal en mantener sus espacios limpios, de esta manera se ha ahorrado en ese rubro. Después presenta el balance general firmado, donde se presenta el recurso de PROFOCIE que de acuerdo a las reglas de operación se pasó a inversiones en un fideicomiso. De las cuentas por pagar se encuentran los 7 millones de PROFOCIE que se tienen por comprobar, 4 millones de pesos en ingresos por recuperar en cartera, en este punto se están generando estrategias para recuperarla como adelantar las fechas de inscripción, ofreciendo descuentos e irlos formando a que paguen antes de tiempo, con un 40% de los estudiantes que se han acercado a arreglar su situación. El representante de la Secretaría de Hacienda, Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, pregunta si hay algún documento que se les retenga a los alumnos para comprometerlos a cubrir sus adeudos, lo expresa a manera de sugerencia en no entregar constancias ni documentos que lo acrediten como estudiante para que liquide su adeudo antes de irse. El representante de la CGUT y P, Lic. Ignacio Frías Jiménez comenta que es necesario establecer cuotas con los estudiantes para incrementar los ingresos, comprometiéndose a brindar servicios de calidad en sus servicios, romper con paradigmas que establezcan mayores ingresos propios generando conciencia en los alumnos sobre la importancia de cumplir de tal manera que valoren que si cumplen con sus cuotas, tendrán una universidad de calidad. Los ingresos propios son para mejorar la imagen de la Universidad, mantener equipos actualizados, instalaciones y jardines limpios, debe de impactar al primer contacto que se tenga y para ello son los ingresos propios.

El representante de la Secretaría de Hacienda, Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, expresa que el ingreso propio en la anterior administración se utilizaba para estímulos salariales, la instrucción del actual Secretario de Hacienda, es que el recurso propio es para gasto corriente e inversión; el Rector, Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones añade que la administración anterior comprometió los ingresos por recuperar por los convenios que se llevaron a cabo por parte del anterior Director de Administración y Finanzas, por lo que a partir de esta nueva gestión se estableció un esquema de apoyo para solventar las deudas con el trabajo en conjunto de la Dirección de Desarrollo Académico a partir de inscripciones anticipadas para recuperar los ingresos. El Rector comenta que es complejo tomar una institución con esquemas antiguos que se tenían en función a las prácticas realizadas, el manejo con el personal docente, cuidando la forma de trabajo, de mediación con el personal y los alumnos, en si estos adeudos son heredados y se está trabajando para solucionarlos.

07
2011
J
x
P

P

X

La Directora de Administración y Finanzas, C.P. Dora Luz López, menciona que se están cambiando las dinámicas en relación a los descuentos, aplicando de forma regulatoria el reglamento de becas al momento de efectuar los pagos, terminando con un paternalismo y cambiando poco a poco. En relación a los estados financieros se muestra que va bien con los ingresos autorizados, con respecto a lo autorizado con lo ejercido, la partida que se tiene son los finiquitos que se autorizaron. En el siguiente punto de la aprobación del presupuesto de egresos por partida, ninguna partida se excede excepto la de indemnizaciones y liquidaciones que no se tenían presupuestadas. El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, pregunta sobre la partida de Ingresos por venta de bienes y se aclara que no se vende nada por parte de la universidad se aclara que así lo clasifica el sistema de contabilidad gubernamental que se tiene y de esa manera se registra, pero en ningún momento se hace venta de bienes. El representante de la CGUT y P, Lic. Ignacio Frías Jiménez, comenta que ya no si hay recursos de bolsas federales de años anteriores, ya no deben de estar ahí, deben de aplicarlo a alguna situación que se requiera de equipamiento de acuerdo a la norma, ya no es sano que aparezca en los reportes. La C.P. Dora Luz López explica que los 8 millones representa el recurso federal del PROFOCIE se invertirá en siete nuevos espacios como laboratorios de idiomas, Mecatrónica, diseño, entre otros. El Lic. Ignacio Frías comenta que si no se cumple con la norma de PROFOCIE, en ejercer al 50% el recurso se puede ir y perder el acceso para el PFCE y solicita que se informe al Estado que existe ese recurso y al momento de ejecutarse no debe de haber obstáculos ya que se corre el riesgo a perderse; a lo que el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez menciona que se cuenta con el apoyo de la secretaría de Hacienda para darle agilidad al proceso de la aplicación del recurso. La C.P. Dora Luz López menciona los laboratorios que se acondicionarán en los próximos meses con el recurso, lo que implica un incremento en el gasto corriente, recursos, por lo que el representante de la SEC comenta que se requiere el apoyo Estatal de los insumos requeridos para el impacto que se tendrá con ello. Continuando con el informe, en relación a la distribución de recursos propios al 31 de marzo, se hace la solicitud de autorización de las partidas de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El punto 5.4.5 Informe de captación de recursos la C.P. Dora Luz López muestra la relación de ingresos propios al 31 de marzo donde lo más importante se refiere a colegiaturas, se muestra la propuesta de aplicación de ingresos propios de materiales y suministros y servicios generales. Continuando con el siguiente punto, 5.4.6 Solicitud de autorización de distribución asignación de recurso federal de 2016, se menciona la propuesta de acuerdo al oficio 514.3.125/2016. En relación a las observaciones por solventar se encontraron 24 de la anterior administración y se muestra el estatus de observaciones atendidas alcanzando un 75%. El representante de la Secretaría de Hacienda expresa que se requiere el documento donde se dictamina por parte de ISAF en que efectivamente están solventadas. 20 observaciones se encuentran en espera del documento dictaminador para su solventación.

Del informe del portal de transparencia se obtuvo 8.76 al 20 de mayo, por lo que el representante de la Secretaría de Hacienda felicita a la institución por la evaluación

obtenida, así mismo se presenta los pasivos recibidos por la gestión actual agregando la información de ISSSTESON del 2016.

El representante de la SEC, Lic. Julián Ibarra Valenzuela, menciona que se concluye con el informe del rector con mucha participación, por lo que se procede a emitir el informe por parte del comisario, se expresan las observaciones del ISAF en el 2011 al 2015, de las 21 observaciones 13 están en proceso de análisis y 8 en proceso de recibir respuesta a la fecha del 26 de mayo, por lo que se espera dicha respuesta de ISAF.

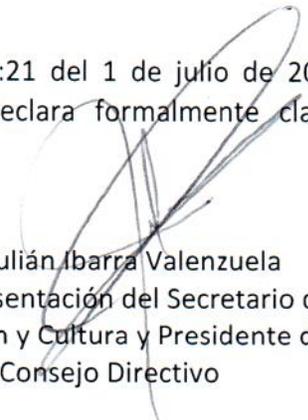
Se pasa al punto 7, de la lectura y aprobación de acuerdos, Se presenta al Consejo directivo para su conocimiento y aprobación en su caso, el informe financiero al 31 de marzo de 2016.

- 7.1 El Consejo Directivo aprueba el avance presupuestal al 31 marzo de 2016
- 7.2 El Consejo Directivo aprueba el presupuesto de egresos por partida al 1er trimestre de 2016
- 7.3 El Consejo Directivo aprueba la autorización para la aplicación de Ingresos propios de 2016
- 7.4 El Consejo Directivo autoriza la distribución asignación del recurso federal de 2016
- 7.5 Con base en el Decreto de creación, Capítulo tercero, Sección primera, Artículo 10 inciso XVII Se presenta para su aprobación El Reglamento de Becas de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.
- 7.6 Con base en el Decreto de creación, Capítulo tercero, Sección primera, Artículo 10 inciso XVII, el consejo directivo aprueba la modificación del artículo 22, capítulo IV del Reglamento de Estadía Profesional en el siguiente tenor: "La Universidad Tecnológica del Sur de Sonora suscribirá un convenio específico para cada Proyecto de estadía profesional, el cual deberá ser suscrito por el Representante de la empresa u organización, el titular de la Dirección General de Vinculación de la Universidad y el estudiante responsable del proyecto. Las características del convenio se determinarán en las disposiciones del mismo."
- 7.7 El Consejo Directivo autoriza, el Calendario para el ciclo escolar de septiembre de 2016 hasta agosto de 2017
- 7.8 El consejo directivo aprueba para elaborar un documento diagnóstico dirigido a la Gobernadora del Estado de Sonora, al Secretario de Educación y Cultura, Secretario de Hacienda, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Cámara de Diputados, sobre las necesidades que actualmente se tienen en la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, para seguir detonando e impactando en los distintos indicadores como se ha distinguido tanto académicos, económicos y sociales (matrícula, eficiencia terminal, deserción, vinculación, movilidad nacional e internacional, entre otros) y los riesgos que esto representaría de no darse los recursos necesarios que se requieren.

En asuntos generales el representante de la Secretaría de Hacienda resalta el reconocimiento a la Dirección de Administración y Finanzas el comparativo que se presenta sobre lo que se tenía y con lo que se cuenta. A lo que los consejeros se suman a la felicitación.

Se continúa con la lectura y aprobación de acuerdos por parte del representante de la sec, el rector comenta que en el acuerdo 7.6 se faculta al Consejo Directivo de tener conocimiento sobre la modificación del reglamento de becas que se enviará a la coordinación. Así mismo, en el acuerdo 7.8 se presenta el calendario escolar y se aprueba el mismo por parte de los consejeros.

Siendo las 12:21 del 1 de julio de 2016, el representante de la SEC, Lic. Julián Ibarra Valenzuela, declara formalmente clausurada la quincuagésima reunión del Consejo Directivo.

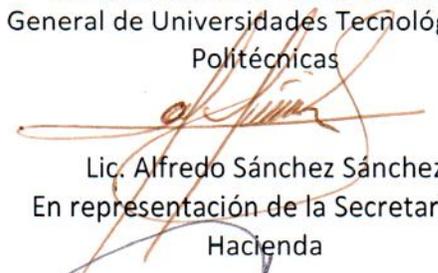


Lic. Julián Ibarra Valenzuela
En representación del Secretario de
Educación y Cultura y Presidente del
Consejo Directivo

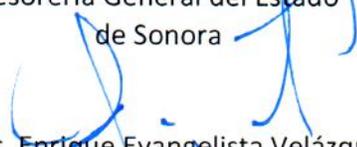


Lic. Ignacio Frías
En representación del Coordinador
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

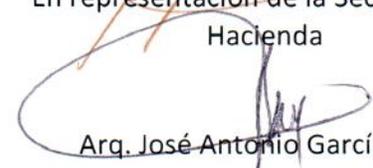
Luis Bernardo García Sotelo
Tesorería General del Estado
de Sonora



Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
En representación de la Secretaría de
Hacienda



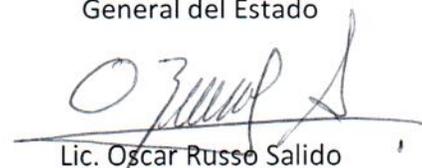
Profr. Enrique Evangelista Velázquez
En representación del Presidente
Municipal de Cajeme



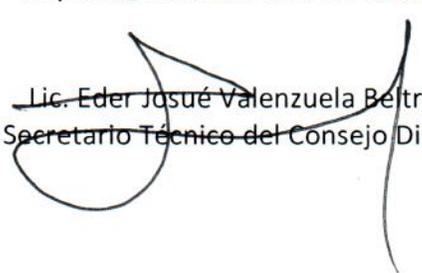
Arq. José Antonio García Félix
En representación de la Contraloría
General del Estado



Sr. Jesús Fernando Pérez Álvarez
Representante del Sector Productivo



Lic. Oscar Russo Salido
Representante del Sector Productivo



Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones
Secretario Técnico del Consejo Directivo